# Procedimiento de Requisitos de Auditoría de Sistemas de Información PROYECTO: SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE LA APLICACIÓN "ALERTA MUJER"

INTEGRANTES: LUIS DAVID CONDE SANCHEZ FREINIER CARDONA PEREZ ANDRES FELIPE CUELLAR GOMEZ

**INSTRUCTOR:** 

**Javier Humberto Pinto Diaz** 

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE – 3145555

2025

### TABLA DE CONTENIDO

- 1. Propósito y Alcance
  - 1.1 Propósito
  - 1.2 Alcance
- 2. Principio CRÍTICO: No Interferencia
- 3. Procedimiento de Planificación y Ejecución de la Auditoría 3.1 Fase de Planificación (Obligatoria)

  - 3.2 Fase de Ejecución y Monitoreo
  - 3.3 Uso del Entorno de Prueba (Prioridad)
- 4. Evidencia de Cumplimiento

# Procedimiento de Requisitos de Auditoría de Sistemas de Información (Control 5.34)

Versión	Fecha	Propietario del Proceso	Control ISO 27001
1.0	2025-10-02	Líder del Proyecto / Docente Guía	5.34 Requisitos de auditoría de los sistemas de información

# 1. Propósito y Alcance

## 1.1 Propósito

Establecer las directrices de planificación, autorización y ejecución para cualquier actividad de evaluación o auditoría (interna o externa) realizada sobre los sistemas de información del proyecto "Alerta Mujer". El objetivo principal es **proteger la integridad y la disponibilidad** (RNF1.1) de los sistemas de **Producción** durante las pruebas.

#### 1.2 Alcance

#### Aplica a:

- Las Pruebas de Resiliencia y Pruebas de Penetración Básicas descritas en el Control
   5.33.
- 2. Cualquier auditoría de seguridad o cumplimiento (ej. revisiones de código, escaneos de red) solicitada por el Docente Guía o el Equipo de Seguridad del SENA.
- 3. Todos los activos de Software (SW-001) y Hardware (HW-001) en producción.

# 2. Principio CRÍTICO: No Interferencia

El principio fundamental de este control es **evitar cualquier interrupción del servicio** que afecte a las usuarias, dada la naturaleza crítica de "Alerta Mujer".

Acción Prohibida	Responsable de Monitoreo	Justificación
Ejecutar herramientas de escaneo de vulnerabilidades sin notificar al <b>DevOps</b> .	DevOps	Riesgo de Denegación de Servicio (DDoS) involuntario.
Acceder a los datos CONFIDENCIALES (INF- 001) de Producción sin el consentimiento formal del Docente Guía.	Líder del Proyecto	Riesgo de fuga o violación de la política de privacidad (Control 5.28).
Realizar cambios de configuración en <b>HW-001</b> (Servidor de Producción) durante una auditoría.	DevOps	Riesgo de inestabilidad y dificultad para rastrear la causa de un fallo.

# 3. Procedimiento de Planificación y Ejecución de la Auditoría

El **Líder del Proyecto** actúa como el punto de contacto entre el auditor/evaluador (que puede ser un Desarrollador o el Docente Guía) y el **DevOps** (dueño del sistema de Producción).

# 3.1 Fase de Planificación (Obligatoria)

Antes de iniciar cualquier prueba, se debe completar un Plan de Auditoría formal:

- 1. **Definición de Objetivos:** El Líder del Proyecto debe definir exactamente qué se va a probar (ej. "Solo el módulo de autenticación" o "Prueba de *backup* y restauración").
- 2. **Definición del Alcance:** Especificar la IP, el rango de puertos, los activos (ej. solo BD, no el *front-end*) y el tipo de tráfico (ej. solo 10 peticiones/segundo) para limitar el impacto potencial.
- 3. **Rol del Auditor:** Definir los permisos y credenciales que tendrá el auditor. Para pruebas de seguridad, se debe usar una cuenta de prueba sin privilegios administrativos (Control 8.2).
- 4. **Ventana de Ejecución:** La auditoría o prueba **debe programarse fuera del horario pico de uso** (ej. de 1:00 AM a 5:00 AM) para minimizar el impacto. El Docente Guía debe

aprobar esta ventana.

# 3.2 Fase de Ejecución y Monitoreo

- 1. **Notificación:** El DevOps debe ser notificado al menos **48 horas** antes del inicio de la Ventana de Ejecución.
- 2. **Monitoreo Activo:** Durante la prueba, el **DevOps** debe monitorear activamente la carga del servidor (CPU, Memoria, I/O de la BD) y la latencia para detectar inmediatamente cualquier indicio de sobrecarga o fallo.
- Protocolo de Detención: Si el monitoreo indica que el consumo de recursos supera el 75% de la capacidad del servidor, el DevOps tiene la autoridad inmediata para detener la prueba, notificar al Líder del Proyecto y registrar el evento como un incidente (Control 5.24).

#### 3.3 Uso del Entorno de Prueba (Prioridad)

- 1. **Requisito:** Siempre que sea posible, las pruebas de seguridad y auditoría se deben realizar en el entorno de **Pruebas o Staging** (Control 8.31) para replicar la producción sin arriesgar el servicio crítico.
- 2. **Datos:** El auditor solo puede usar datos de prueba **anonimizados o enmascarados** (Control 8.33).

# 4. Evidencia de Cumplimiento

La evidencia de que el Control 5.34 está implementado incluye:

- El **Plan de Auditoría** formal, firmado por el Líder del Proyecto y aprobado por el Docente Guía.
- Los registros de logging del servidor y el monitoreo que demuestren que el DevOps estuvo activo durante la ejecución de la prueba.
- El **Reporte Final de Auditoría**, que debe incluir la fecha, la hora de inicio/fin y la confirmación de que no hubo interrupciones del servicio.